



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	31	15/12/2023	LEGISLATIVO

Instituto defiende su autonomía

Política regulatoria impulsó una mayor conectividad: IFT

● En estos 10 años de existencia, la conectividad de Internet alcanzó a 94.3 millones de mexicanos y se licitaron frecuencias de radio y televisión para impulsar la competencia, señalan

Nicolás Lucas
nicolas.lucas@eleconomista.mx

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) defendió su existencia, tras afirmar que la conectividad de Internet alcanzó a casi 100 millones de mexicanos en lo que va de sus 10 años de trabajo regulatorio en la industria de telecomunicaciones y radiodifusión.

En una década, la política pública y regulatoria del IFT trajo como resultado que 94.3 millones de personas en México consiguieron acceder a una línea de Internet móvil, para totalizar 119.9 millones de ese tipo de accesos en el país a junio de este año y desde los 27.4 millones de accesos que existían en 2013, cuando la creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones fue aprobada en el Congreso de la Unión como parte de las reformas estructurales de entonces.

Aparte de ello, la promoción de la política regulatoria del IFT ha permitido que cerca de 25 millones de mexicanos mayores de seis años de edad se convirtieran en nuevos internautas, para totalizar 65.5 millones de personas a mitad del año 2023.

En tanto, en el país existen ahora 9.5 millones de hogares con una conexión de Internet de alta velocidad y que equivalen casi al 31% de todos los hogares existentes en México al cierre del 2022.

Las cifras sólo demuestran los resultados del trabajo regulatorio del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que es la manera en que debe medirse el funcionamiento de este órgano autónomo, dijeron comisionados ante la insistencia del presidente Andrés Manuel López Obrador de desaparecer a ese tipo de instituciones, para centralizar sus funciones en dependencias del



gobierno federal.

"La actuación del IFT es independiente de la coyuntura política. No debemos perder de vista que el IFT es una institución del Estado mexicano al servicio de la sociedad. La actuación del IFT debe ser especializada, apegada a principios legales, técnicos y económicos (...) Recién cumplimos 10 años y podemos ver los indicadores", dijo Javier Juárez Mojica, comisionado presidente del IFT.

El IFT, un regulador de telecomunicaciones en etapa de madurez también ha recaudado enormes ingresos para la Tesorería de la Federación con su trabajo de regular y vigilar las concesiones de bandas radioeléctricas. Sólo de 2013 a 2022, su trabajo de recaudación por concesiones significó un ingreso al erario nacional por 3,400 millones

de dólares. "Este planteamiento que se hace de los organismos autónomos se tendría que revisar en aras de los beneficios que han traído. En el caso de las telecomunicaciones es evidente el cambio que ha habido en 10 años", dijo el comisionado Arturo Robles.

En el caso de México, se triplicaron los servicios, se licitaron frecuencias de radio y televisión para promover competencia y más millones de mexicanos pueden conectarse a Internet, y "esto no se había logrado antes sin la existencia de órganos autónomos".

"Cualquier análisis de una reforma tendría que partir de los beneficios que ha traído la autonomía, no si va a haber ahorros para un gobierno o para poder centralizarlo. La autonomía ha servido para que haya mejores servicios para y los resultados son positivos".